

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5991** *DICOM, S.A.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la junta general universal de accionistas de DICOM, S.A. celebrada el 16-9-2024, acordó por unanimidad reducir el capital social, en un importe total de 13.222 €, mediante la amortización de 110 acciones de 120,20 € de valor nominal cada una, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será en total de 168.517,80 euros, a proporción del número de acciones poseídas por cada uno de ellos.

Con motivo de dicho acuerdo, el nuevo capital social pasará a estar representado por 748 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 120,20 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 748, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 89.909,60 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Barcelona, 28 de octubre de 2024.- Administrador Solidario, Antonio Omedes Alegre.

ID: A240050202-1